

Asunción, 2 de junio de 2020

Nota AFD N° 447/2020

Señor
DR. CAMILO BENÍTEZ, Contralor General
Contraloría General de la República (CGR)
Presente

Referencia: Rendición de Cuentas sobre Viáticos.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al artículo 8° de la Ley N° 2.597/2005 "QUE REGULA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y a la Resolución CGR N° 443/2019 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS, LAS PLANILLAS DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS Y LOS FORMULARIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA Y POR BENEFICIARIO, CONFORME AL SISTEMA ONLINE DE VIÁTICOS IMPLEMENTADO".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales informamos que en el mes de mayo del año 2020, la institución no realizó pagos en concepto de viáticos a favor de funcionarios de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy respetuosamente.


MARÍA FERNANDA CARRON
Miembro del Directorio




JOSE MACIEL
Presidente

(5) Nombre y Apellido del beneficiario	(6) C.I. N°	(7) Funcionario: SI / No	(8) Cargo o función que desempeña	(9) Disposición legal de asignación de viáticos N° / Fecha	(10) Días de la comisión de servicio	(11) Período de la comisión de servicio	(12) Motivo de la comisión de servicio.	(13) Viáticos asignado (G)	(14) Registro Contable - SICO		
									N° Obligación Fecha	N° Registro Fecha	
SIN MOVIMIENTO											
										(15) Total	
<p>(16) Total de viáticos del mes: .-</p> <p>(17) Total de viáticos interior: .-</p> <p>(18) Total de viáticos exterior: .-</p>											



(19) Firma del funcionario responsable del área de administración y finanzas
 Autorización de firma: Eligio Fernando Ortiz Cháver
 C.I. N°: 894270